

INVENTARIO MUNDIAL DE INICIATIVAS DE CAMBIO SOCIAL LIDERADAS POR MUJERES

Área de Actividad

Medio Ambiente

Acceso a la Información, Participación Pública e Incidencia.

Organización

El Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA), creado en 1999, es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo es construir una relación más armoniosa entre el ambiente y las personas. Fue fundado por Romina Picolotti y Jorge Daniel Taillant, y tiene su sede central en la ciudad de Córdoba, Argentina. Su trabajo se centra en mejorar el acceso a la justicia de víctimas de violaciones de derechos humanos producto de la degradación ambiental, a causa de la gestión no sustentable de los recursos naturales, y prevenir futuras violaciones. Para ello impulsa la generación de políticas públicas que promuevan el desarrollo social y ambientalmente sustentable e incluyente, a través de la participación comunitaria, el litigio de interés público, el fortalecimiento de instituciones democráticas y la capacitación de actores clave.

Dirección/Página Web

www.cedha.org.ar

Contacto: yamile@cedha.org.ar
cedha@cedha.org.ar

Historia

La comunidad de Chacras de la Merced, vive marginada, y al momento de contacto con CEDHA, no contaban con agua potable, y se encontraban viviendo en un espacio altamente contaminado. Sus mujeres han sido el principal factor de cambio social y gracias a la lucha por ellas llevada adelante, la comunidad consiguió hacer efectivo el fundamental derecho humano al agua potable a fines del año 2008. El agua que estaban consumiendo las familias del barrio, proveniente de pozos, estaba contaminada por coliformes fecales. La contaminación fue y sigue siendo producto del accionar de la Planta Depuradora Municipal, EDAR-Bajo Grande.¹



La lucha fue larga (más de cuatro años), conseguir el agua potable para los hogares fue toda una odisea y Delia Wet, Antonia Jaime, Cristina Marchisio, así como muchas otras son las referentes en la lucha por los derechos humanos y el ambiente en Chacras de la Merced.

Ellas fueron quienes organizaron la “Red del Este por el Agua y la Vida”, para aunar esfuerzo y trabajar en pos de la solución de la problemática comunitaria. La organización tomo muchas medidas de acción entre ellas: pedidos de informe, notas



periodísticas y a las autoridades, educación a los niños y escuelas sobre la problemática, cortes de ruta, reuniones con funcionarios públicos, reuniones con el intendentes, la provincia y todo aquel organismo que parecía poder brindar una gota de agua potable al barrio.

¹ Esta comunidad se encuentra a la vera del río Suquia, el curso de agua más importante de la ciudad, el cual sufre una constante degradación ambiental por el vertido permanente y sistemático, de residuos cloacales en crudo o mal tratados desde la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad de Córdoba, E.D.A.R Bajo Grande, es esta dependencia municipal la principal responsable de la contaminación de este recurso hídrico.

Los primeros acercamientos de CEDHA a la comunidad, fueron a través de las referentes de la misma, preocupadas e interesadas en solucionar los problemas de la zona. A través de entrevistas, y de la participación de los vecinos de la comunidad, se pudo observar que la mayor participación y el liderazgo se encontraban, y aun hoy se encuentra, en mano de las mujeres del barrio. Las mujeres, las madres, estaban informadas sobre las enfermedades que afectaban a la zona, los contaminantes que la producían, el agente de contaminación, los espacios más afectados, y fueron quienes insistieron en la necesidad de tomar medidas al respecto.



Por el gran grado de participación y compromiso del grupo de mujeres que representaban a la comunidad, se invito a las mismas a conversar y exponer la problemática y sus preocupaciones a la Clínica Jurídica² de CEDHA. Las primeras reuniones fueron para explicar a las representantes de la comunidad los derechos que las asistían, las posibilidades de acción y el compromiso que ellas debían asumir como líderes de la comunidad para judicializar el caso en busca de soluciones. Con la información brindada, las mujeres plantearon a los vecinos las posibilidades ofrecidas por CEDHA y convocaron a una reunión en el colegio de la comunidad, a fin de informar, concientizar e involucrar en la problemática a toda la comunidad.

Luego de las charlas organizadas por las mujeres y CEDHA, en el colegio sobre uso y manejo del agua contaminada, sobre derecho al agua potable y Participación Ciudadana, los vecinos comprendieron y aceptaron la judicialización como vía de acción idónea para lograr el reconocimiento de sus derechos, que hasta el momento no habían obtenido.

Una vez tomada la decisión por parte de la comunidad, de la cual las mujeres fueron siempre las voceras, ellas se movilizaron y viabilizaron la recolección de firmas para los escritos judiciales, se comunicaron con CEDHA pidiendo información, organizaron las reuniones, los cortes de ruta en acto de protesta, las manifestaciones en la planta de tratamiento de residuos cloacales, articularon con los medios de comunicación y representaron a los vecinos frente al Estado a la hora de presentarse en el juzgado y plantear la problemática al juez que entiende la causa, llevando la voz de todo los afectados.



² La Clínica Jurídica de Derechos Humanos y Ambiente es un laboratorio de práctica de litigio de interés público y reflexión jurídica que trabaja sobre casos reales de violaciones de derechos humanos como consecuencia de la degradación ambiental o la gestión no sustentable de los recursos naturales. Su fin primordial es el de promover en los abogados y estudiantes que la integran conciencia social en su labor como operadores del derecho. Mediante la práctica en litigio de interés público y la promoción de legislación se procura proveer acceso a la justicia a víctimas en estado de indefensión así como que el clínico adquiera destreza profesional y entienda al derecho como una herramienta de cambio social y generador de políticas públicas



En la actualidad, siguen siendo las mujeres quienes participan activamente, conocen en forma clara el problema, los derechos que les corresponden y lideran las principales acciones que se llevan adelante. Se preocupan por tener conocimiento acabado de las actuaciones presentadas, preguntan y se informan sobre los compromisos asumidos y las soluciones, como así también están al frente de los reclamos, reuniones, y búsqueda de información. Si bien los

varones participan en las actividades, las mujeres, son quienes impulsan y se constituyen en el principal agente de cambio de la comunidad.

A través de la participación activa de las mujeres del barrio, y la intervención de la Clínica Jurídica de CEDHA, se logró el reconocimiento del derecho humano al agua potable y a fin de hacerlo efectivo se ordeno a las autoridades la instalación de cañerías para la red de agua potable permanente y la ampliación de la planta depuradora, un problema muy importante de solucionar para toda la ciudad de Córdoba.

Hoy las mujeres de Chacras de la Merced siguen en pie de lucha, siendo las principales líderes del barrio, cuentan con herramientas de derecho que manejan a los fines de lograr la solución de otros problemas de la zona que aún perduran.

Proveer respuesta a las siguientes preguntas

a) ¿Cuál ha sido el mayor desafío enfrentado?

En nuestro país, históricamente, existen antecedentes de lucha de mujeres por sus derechos y por los derechos de los suyos. Pese a esto, y a ser la mujer la líder y figura de innumerables movimientos sociales en la actualidad, nuestra cultura, por ser conservadora y tradicionalista, tiende a callar nuestras voces y a desconocer los esfuerzos de las comunidades y víctimas que se levantan por la justicia.

Nuestro mayor desafío ha sido otorgarles valor y credibilidad a las mujeres en sus comunidades cuando buscan ayuda, acceso a la justicia y participación. Son ellas las que en la mayoría de los casos acuden a la organización, por no encontrar apoyo en las instituciones o en su mismo entorno familiar y social.

Nuestra tarea ha encontrado siempre trabas y obstáculos, a la hora de empoderar a las mujeres de la comunidad para que persigan el reconocimiento de sus derechos, necesitando siempre acercarnos a reforzar los reclamos de madres, esposas y vecinas con especialistas que prueben que sus pedidos no son en vano, siendo siempre necesaria la capacitación previa y una tarea de empoderamiento de las mujeres y de las comunidades con las que trabajamos.

b) ¿Qué le diría a otras mujeres en situaciones similares?

Que en todas las situaciones en las que hemos logrado acceso a la justicia y participación de las comunidades que acuden a nosotros, la lucha incansable de las

mujeres ha sido los que ha mantenido vivo y latente el objetivo, y la fuerza para seguir adelante.

La perspectiva de la mujer muchas veces es de lado, pero no creemos que pueda llevarse adelante el desarrollo sostenible sin incorporar sus experiencias y realidades, ya que la conexión de la mujer con el ambiente y su fundamental mirada, es un requisito indispensable para lograr un futuro de todo y para todos.

c) ¿Qué le diría a quienes formulan las políticas gubernamentales?

Quienes están a la cabeza de un Estado, quienes gobiernan y quienes nos representan, no pueden dejar de escuchar todas las voces que forman parte de la comunidad y de la sociedad. Las ciudadanas, vecinas y madres en nuestro país y en el mundo representan un sector que no puede dejar de oírse, que no puede callarse y que debe ser apoyado en la lucha por sus derechos.

Desde nuestra organización trabajamos por un ambiente sano para todos, y por los derechos humanos de las comunidades. En todas las decisiones que importan el cuidado del ambiente, no debe dejarse de lado el enfoque de género, ya que la falta de participación y acceso por parte de las mujeres de nuestra sociedad nos lleva a políticas públicas incompletas, erróneas y muchas veces dañinas y perjudiciales tanto a los derechos de los individuos, como los que afectan a nuestra sociedad y nuestro futuro.

d) ¿Como prevé usted el futuro de su organización?

Nuestra organización, está formada por personas que luchan por afianzar la relación, el vínculo entre los derechos humanos y el ambiente. Gracias al trabajo incansable del staff y de los voluntarios, seguiremos con nuestra tarea de apoyo, asesoramiento, capacitación e investigación en lo que nos respecta, siempre considerando que no puede lograrse Justicia Ambiental si no escuchamos a las víctimas y si no colaboramos con la incorporación del enfoque de género en todas nuestras tareas, en especial aquellas que inciden en las políticas públicas.

Desde CEDHA entendemos que, para lograr en desarrollo sostenible y la justicia social, las políticas ambientales, de derechos humanos y por la equidad de género, son pilares fundamentales a tener en cuenta. En pos de estos objetivos las luchas sociales libradas por mujeres, son de gran importancia. Luchas que no son para sí, sino para la familia, para la comunidad en su conjunto. Es así como estos colectivos se empoderan, comenzando su camino individual, pasando por la acción colectiva, para luego incidir de manera directa en la generación de políticas públicas. En nuestro país, como en el resto del mundo, la problemática de la degradación ambiental tiene como principales afectados a las comunidades carentes de recursos y como protagonistas en la lucha por sus derechos, a sus mujeres. Desde nuestro espacio, intentamos alentar, guiar y acompañar en estos procesos para incidir en las políticas públicas y lograr decisiones acertadas, desde los presupuestos de la protección del ambiente, los derechos humanos y la equidad.